

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2176** *Resolución de 13 de enero de 2011, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria y anticipada, la contratación de la obra: Acondicionamiento de la carretera EX-111. Tramo: Punto kilométrico 23+75 (Intersección EX-211) - Punto kilométrico 43+360 (Intersección BA-159). Expte. OBR0511022.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Fomento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Junta de Extremadura. Consejería de Fomento. Secretaría General.
    - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Mérida. 06800.
    - 4) Teléfono: Información administrativa: 924332231; Información técnica: 924332137.
    - 5) Telefax: 924332381.
    - 6) Correo electrónico: mdolores.cerrato@juntaextremadura.net.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de febrero de 2011 hasta las 12:00.
  - d) Número de expediente: OBR0511022.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Acondicionamiento de la carretera EX-111. Tramo: Punto kilométrico 23+75 (Intersección EX-211) – Punto kilométrico 43+360 (Intersección BA-159).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Provincia de Badajoz.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 30 meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233120-6.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No procede.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Evaluación de la oferta económica (hasta 40 puntos) y subcontratación (hasta 12 puntos). Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo (hasta 28 puntos); seguridad y salud (hasta 10 puntos) y medidas medioambientales (hasta 10 puntos).
4. Valor estimado del contrato: El mismo que el presupuesto base de licitación sin

- incluir el IVA (18%).
5. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 12.457.627,12 euros. Importe total: 14.700.000,00 euros.
  6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Exenta. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: A; subgrupo:2; categoría: f. Grupo: G; subgrupo:4; categoría: f.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.
  8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2011.
    - b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1) Dependencia: Junta de Extremadura.Registro General de la Consejería de Fomento.
      - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
      - 3) Localidad y código postal: Mérida. 06800.
    - e) Admisión de variantes: No procede.
    - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.
  9. Apertura de Ofertas:
    - a) Descripción: Apertura del sobre 3 (criterios de adjudicación cuya valoración es automática).
    - b) Dirección: Junta de Extremadura. Consejería de Fomento. Avda. de las Comunidades s/n.
    - c) Localidad y código postal: Mérida.
    - d) Fecha y hora: 15 de abril de 2011. 10:00 horas.
  10. Gastos de publicidad: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación.
  11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de enero de 2011.
  12. Otras informaciones: Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será comunicado verbalmente a los

licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Fomento
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 8 de marzo de 2011.
- e) Hora: 13:00 horas.

Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 15 de marzo de 2011.
- e) Hora: 10:00 horas.

Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): La especificada en el apartado 9 del presente anuncio.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de Internet: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>.

Fuente de financiación: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 4. Transporte y energía. Categoría del gasto 23. Carretera regionales locales. Cofinanciado en un 65,18%.

Mérida, 13 de enero de 2011.- El Secretario General de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura (P.D. 24/07/07, DOE nº 87, de 28/07/07).  
Antonio P. Sánchez Lozano.

**ID: A110003041-1**